

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. AREA USUARIA:

Centro medico San Felipe

2. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

3. Servicio de recojo de los residuos bio contaminados de Centro medico San Felipe.

4. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO:

El tratamiento final de los residuos bio contaminados, es especial y realizado por una empresa del rubro, ya que se trata de restos de sangres y fluidos de los pacientes, los cuales son considerados altamente contaminados, de la misma manera la eliminación final de elementos punzo cortantes.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Recojo y traslado de residuos bio contaminados 02 veces pro mes.

6. PERFIL DE PROVEEDOR:

Persona natural o jurídica dedicada al rubro

Experiencia: Relacionado al servicio, que cuente con garantías correspondientes.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

A la culminación del recojo y traslado de los residuos bio contaminados, los cuales serán 02 veces de forma mensual. (un año, de forma mensual).

8. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Jr. Mantaro N°164-Huancayo/ CMSF

9. PRECIO:

De acorde al mercado

10. FORMA DE PAGO:

- Pago mensual previa conformidad del área usuaria o solicitante.
- CTA SCOTIABANK O INTERBANK TRANSFERENCIA



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO

C.D. Patricia Guerra López
ESPECIALISTA DE CMSF